

NOTA INFORMATIVA

SACYR INSCRIBE SU HUELLA DE CARBONO EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE

- **Dentro de su compromiso de reducir el impacto ambiental en toda su actividad**

Madrid, 21 de septiembre de 2017.- Sacyr, en su compromiso de reducir el impacto ambiental de toda su actividad, ha inscrito el cálculo de su huella de carbono corporativa en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Esta inscripción, solicitada voluntariamente por Sacyr, está alineada con el compromiso en materia de energía y cambio climático de Sacyr y sus objetivos ambientales, que definen las líneas estratégicas en el progreso hacia una economía baja en carbono.

Además, aporta un importante valor añadido a Sacyr ante los clientes que integran la sostenibilidad en su modelo de negocio al incorporarse como información complementaria en apartados de medio ambiente o frente a requisitos en materia de energía y cambio climático.

El cálculo de la huella de carbono de Sacyr incluye las actividades de sus 4 líneas de negocio en España, construcción, concesiones, servicios e industrial y sus oficinas centrales.

Sacyr ha inscrito los datos sobre sus emisiones de alcance 1 (emisiones directas de GEI que proceden de fuentes que son propiedad de la compañía o están controladas por la misma), alcance 2 (emisiones indirectas de GEI por energía, que incluye las emisiones por generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa) y alcance 3 (otras emisiones indirectas, que corresponden al resto de emisiones

Dirección de Comunicación:

Tfno.: + 34 91 545 52 94 / 54 94

comunicación@sacyr.com

http://www.sacyr.com/es_es/canales/canal-actualidad

Síguenos en:



indirectas que son consecuencia de las actividades de la compañía pero que ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa).

Este registro, que depende del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), es una iniciativa, puesta en marcha en el 2014, para fomentar la lucha contra el cambio climático con el cálculo y reducción de la huella de carbono de las actividades de las organizaciones españolas, así como para promover los proyectos de reducción y compensación de sus emisiones. Cabe señalar, que el artículo 10 del Real Decreto 163/2014 hace referencia a la consideración de la huella de carbono en la contratación pública.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La organización: **SACYR, S.A.**

Ha inscrito su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con los siguientes datos:

Año de cálculo: 2016
Alcances: 1+2 y 3
Alcance 3 incluye los viajes de negocio / empresa de la actividad de la organización en España.

Límites de la organización incluidos en el cálculo: Se incluyen toda la actividad del Grupo Sacyr en España: construcción, concesiones (gestión de infraestructuras), servicios (mantenimiento de aguas, facilities services, limpieza viaria, sociosanitarios, etc.), industrial y corporativo.

y se le otorga el derecho al uso del siguiente sello:



Valeriana Utrera Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Fecha de inscripción: 07 - 08 - 2017
Código: 2017_00_0199

Dirección de Comunicación:

Tfno.: + 34 91 545 52 94 / 54 94

comunicacion@sacyr.com

<http://www.sacyr.com/es/es/canales/canal-actualidad>

Síguenos en:

